

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-020
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 3
	ACTA DE SUSPENSIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

Fecha:	27	de	Diciembre	de	2024
--------	-----------	----	------------------	----	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, interventor y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO	X		CONVENIO
Contrato y/o convenio número:	4385	de	12 de Diciembre de 2024
Objeto del contrato y/o convenio: FORTALECIMIENTO PARA LA ELABLRACIÓN DE DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA			
Interventor:	N/A		
Supervisor:	CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALFONSO – DIRECTOR DE PROSPECTIVA Y TIC.		
Contratista y/o Cooperante:	Universidad de Ibagué con NIT 890.704.382-1, Representada legalmente por LUIS ENRIQUE OROZCO SILVA identificado con cédula de ciudadanía N° 6.380.143 de Palmira.		
Valor del contrato y/o convenio:	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$134.700.000) M/CTE.		
Duración del contrato y/o convenio:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO		
Días ejecutados	ONCE (11) DÍAS CALENDARIO.		
Días pendientes por ejecutar	CUATRO (04) DÍAS CALENDARIO.		

CONSIDERANDO:

- Que entre la Departamento del Tolima y Universidad de Ibagué con NIT890.704.382-1 cuyo representante legal es LUIS ENRIQUE OROZCO SILVA con cédula de ciudadanía N° 6.380.143 se celebró el Contrato de interés público 4385 del 12/12/2024, cuyo objeto

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-020
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 2 de 3
	ACTA DE SUSPENSIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

es “FORTALECIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”, por un valor de ciento treinta y cuatro millones setecientos mil pesos (\$134.700.000) M/CTE y un plazo inicial de Quince(15) días calendario.

- Que de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de inicio del contrato de interés público quedó establecida el día 16/12/2024 quedando como fecha de finalización el día 30/12/2024.
- Que el contrato y/o convenio No 4385 del 12/12/2024, es objeto de suspensión debido a:

Que, la Universidad del Ibagué el día 26 de Diciembre, remitió solicitud a la Gobernación del Tolima, de suspensión del contrato 4385 del 12 de diciembre del 2024 De acuerdo a lo socializado en la reunión del 17 de diciembre de 2024 donde se realizó la presentación de los instrumentos de recolección de información para el desarrollo del contrato en mención el cual tiene como objeto: “Fortalecimiento para la elaboración de diagnóstico preliminar del sistema de información del Departamento del Tolima Entendiendo que cada una de las Secretarías designó un enlace para cada observatorio y/o Sistema de información, ellos deberán diligenciar cada uno de los instrumentos creados los cuales comprenden información cualitativa y cuantitativa tanto de fuentes primarias como secundarias alojados en formatos digitales e impresos, los cuales son de gran extensión tanto para su recolección, análisis y transcripción a los formatos.

Luego de presentar la respectiva solicitud y evidenciar la cantidad de información necesaria por cada observatorio y/o sistemas de información, con el fin de realizar un diagnóstico del componente técnico de la mejor manera acorde a los criterios de calidad con los que se caracteriza la Universidad de Ibagué y de dar cumplimiento al objeto contractual, de la manera más amable solicitamos la suspensión del contrato No 4385 de 2024, por un periodo de 15 días calendarios o hasta que se logre reunir toda la información necesaria por cada una de los observatorios y/o sistemas de información priorizados por la Gobernación del Tolima para el desarrollo de este contrato

- Que por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente suspender el plazo del contrato de interés público, por un término de 15 días calendario o hasta que cesen las causas que originaron la suspensión.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-020
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 3 de 3
	ACTA DE SUSPENSIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

ACUERDAN:

- Suspender el plazo del contrato de interés público a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, una vez se superen las causas que originaron la suspensión, las partes podrán reanudar el contrato y/o convenio.
- El contratista y el Supervisor realizarán una evaluación del estado del contrato al momento de esta suspensión, de la cual se dejarán los registros respectivos.
- El contratista deberá ampliar los plazos de los amparos de la garantías por un período igual al de la suspensión, en caso de que así corresponda.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Firma:



Nombre: **LUIS ENRIQUE OROZCO SILVA**
Representante legal
Universidad del Ibagué
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Firma:



Nombre: **CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALFONSO**
DIRECTOR TIC
Secretaria de Planeación Prospectico y TIC
Gobernación del Tolima
SUPERVISOR